

# Ignacio Serrano, Candidato a la Presidencia del Partido Aragonés.

---

Zaragoza, a 22 de Febrero de 2022

A/A de D. Ángel Lorén Villa

Consejero Municipal de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza

Buenos días, señor Lorén, mi nombre es Ignacio Serrano y soy Vocal en la Ejecutiva del Partido Aragonés, PAR.

El motivo de ponerme en contacto con usted, señor Lorén, es poder tener una Cita a fin de hablar sobre el Albergue Municipal, del que usted es Concejal Delegado. Hoy, Martes 22 de Febrero, he estado con el Concejal del Grupo de VOX en el Ayuntamiento, señor Julio Calvo tratando también este tema.

El Reglamento del Albergue fue aprobado ya en 1994, BOPZ Nº 141, de 22 de Junio, por lo cual quizás necesitaría una actualización, ésa sería una de nuestras demandas e indicar que, sobre ello, he podido entrevistar a dos usuarios del Albergue, un joven (Dario) y una usuaria (Sonia) que me indicaron diversas mejoras concretas. Se las indico:

- Hacen hincapié en que el horario de cierre es demasiado pronto, las 20:00
- Hay falta de actividades para los hombres/chicos: este es uno de los déficits que considero más importante hoy día en el Albergue: alternativas para los usuarios.
- Falta prensa en la sala de ocio.
- Sería necesario ampliar el tiempo de vigencia del Carnet de Renovación.
- Según indica el Artículo 6, dentro del Capítulo II, “de los usuarios”, es un requisito “(...) no padecer de enfermedad psíquica que requiera atención periódica de profesionales”. Bien, podría observarse de modo empírico que los usuarios medios del Albergue tiene, precisamente, problemas psíquicos, por lo que sería adecuado reformular la asistencia psicológica a los mismos.

## EL OBJETIVO PRINCIPAL DE MI COMUNICACIÓN.

Pero el objetivo principal de este mail hacia usted es parte del Presupuesto del Albergue. He repasado los datos de *MEMORIA DEL ALBERGUE* correspondiente a los años 2016 y 2017:

<http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/Memoria-Albergue-2017.pdf>

Con los datos extraídos de las Memorias correspondiente a los Ejercicios de 2016 y 2017, podemos extraer algunas conclusiones:

- *Gasto corriente.*

Mantenimiento, actualización de equipamientos y Casa Abierta (2,7 % y 3% del Presupuesto)

## Ignacio Serrano, Candidato a la Presidencia del Partido Aragonés.

---

- *Servicios externalizados* (17% y 14%)
- *Gasto de Personal* (53% y 59%)
- *Policía Local* (25 % y 21,2 % del Presupuesto, aproximadamente 500.000 € en cada uno de los Ejercicios Presupuestarios)

Siendo el **Coste Total** del Albergue en 2016 de 1.993.00 millones/€ y de 2.357.000 millones/€ en 2017. Similar, aproximadamente.

Bien, pero nuestro objetivo no es tratar el Coste Total del Albergue del Albergue, los datos son más o menos similares, sino que nos vamos fijar en la partida de **Gasto correspondiente a Seguridad**, es decir a la Policía Local que vigila esta instalación. Esto es interesante debido a que se imputa ésta vigilancia en el concepto de *Seguridad* dentro de los Presupuestos del Albergue incrementándose exponencialmente dicho Coste. Me gustaría también poder conocer si éste Gasto correspondiente al coste de *Servicios*, 17.520 horas, se computa en la partida presupuestaria de la Memoria de la Policía Local pero que no está duplicado en el Presupuesto del Albergue.

Cabe tener en cuenta, éste es uno de nuestros objetivos para con usted: son 500.000 € de gasto, los cuales podrían, si no en su totalidad, dedicarse al capítulo de Inversiones en Gasto Corriente, tan escaso como los datos reflejan (sobre el 3 % del Presupuesto). Según noticias aparecidas en los m.c.s. hay un compromiso de reforma del Albergue para “que sea un referente en Europa”, según indicaba usted en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento en fechas recientes, por lo que sí me gustaría el que me informase de ello, señor Lorén.

Quedando a la espera de noticias, un saludo, señor Lorén.

Ignacio Serrano, Vocal de la Ejecutiva del Partido Aragonés, PAR